



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional



DGCGP

Dirección General de Control de la Gestión Pública

MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HÁBITAT

**TABLERO DE CONTROL DEL
CONGRESO NACIONAL
AL 31 DE ENERO 2023**



EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HÁBITAT

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	84.608.801.011	84.608.801.011	2.017.807.046	2%	0	2.017.807.046
01	Gestión Administrativa	83.198.341.009	83.198.341.009	2.017.807.046	2%	0	2.017.807.046
100 Servicios Personales		64.470.366.434	64.470.366.434	2.013.410.655	3%	0	2.013.410.655
200 Servicios No Personales		6.798.710.784	6.798.710.784	4.296.891	0,06%	0	4.296.891
300 Bienes de Consumo e Insumos		679.260.800	679.260.800	0	0%	0	0
500 Inversión Física		8.805.665.399	8.805.665.399	0	0%	0	0
800 Transferencias		1.064.825.271	1.064.825.271	0	0%	0	0
900 Otros Gastos		1.379.512.321	1.379.512.321	99.500	0,01%	0	99.500
02	Capacitaciones a Municipios	410.460.002	410.460.002	0	0%	0	0
200 Servicios No Personales		410.460.002	410.460.002	0	0%	0	0
03	Revitalización Parque Caballero	1.000.000.000	1.000.000.000	0	0%	0	0
100 Servicios Personales		504.400.000	504.400.000	0	0%	0	0
200 Servicios No Personales		412.600.000	412.600.000	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		83.000.000	83.000.000	0	0%	0	0
SUBTOTAL		84.608.801.011	84.608.801.011	2.017.807.046	2%	0	2.017.807.046

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 7.050/2023 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023.

DECRETO N° 8.759/2023 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7.050 del 26 de enero de 2023,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HÁBITAT

PROGRAMAS SUSTANTIVOS							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
001	SOLUCIONES HABITACIONALES ADECUADAS	661.479.660.289	462.735.660.289	2.669.407.483	1%	0	2.669.407.483
01	Construcción de Viviendas Económicas	15.286.367.087	15.286.367.087	27.600.000	0,18%	0	27.600.000
100 Servicios Personales		723.976.578	723.976.578	27.600.000	4%	0	27.600.000
200 Servicios No Personales		2.086.486.808	2.086.486.808	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		350.565.700	350.565.700	0	0%	0	0
400 Bienes de Cambio		8.761.523.200	8.761.523.200	0	0%	0	0
500 Inversión Física		3.363.814.801	3.363.814.801	0	0%	0	0
02	Préstamos para Viviendas Otorgados	15.759.390.271	15.759.390.271	0	0%	0	0
600 Inversión Financiera		15.759.390.271	15.759.390.271	0	0%	0	0
03	Construcción de Viviendas en Asentamientos Indígenas	4.221.714.800	4.221.714.800	0	0%	0	0
800 Transferencias		4.221.714.800	4.221.714.800	0	0%	0	0
04	Subsidio Habitacional	450.670.382.410	251.926.382.410	1.840.338.343	1%	0	1.840.338.343
100 Servicios Personales		3.708.559.645	3.708.559.645	67.798.237	2%	0	67.798.237
200 Servicios No Personales		1.708.758.371	1.708.758.371	73.030.519	4%	0	73.030.519
300 Bienes de Consumo e Insumos		163.161.360	163.161.360	0	0%	0	0
800 Transferencias		445.089.903.034	246.345.903.034	1.699.509.587	1%	0	1.699.509.587

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 7.050/2023 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023.

DECRETO N° 8.759/2023 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7.050 del 26 de enero de 2023,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HÁBITAT

PROGRAMAS SUSTANTIVOS							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
05	Construcción de Viviendas Sociales en Municipios	5.800.071.847	5.800.071.847	0	0%	0	0
100 Servicios Personales		1.309.680.853	1.309.680.853	0	0%	0	0
200 Servicios No Personales		302.901.868	302.901.868	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		100.230.585	100.230.585	0	0%	0	0
800 Transferencias		4.087.258.541	4.087.258.541	0	0%	0	0
07	Construcción de 4500 Soluciones Habitacionales en el Paraguay	15.971.600.000	15.971.600.000	0	0%	0	0
100 Servicios Personales		344.180.000	344.180.000	0	0%	0	0
200 Servicios No Personales		1.012.000.000	1.012.000.000	0	0%	0	0
800 Transferencias		14.615.420.000	14.615.420.000	0	0%	0	0
09	Mejoramiento de las Condiciones de Habitab. de Chacarita Alta	18.946.100.170	18.946.100.170	0	0%	0	0
100 Servicios Personales		1.153.873.796	1.153.873.796	0	0%	0	0
200 Servicios No Personales		2.862.808.073	2.862.808.073	0	0%	0	0
500 Inversión Física		12.607.408.143	12.607.408.143	0	0%	0	0
800 Transferencias		2.322.010.158	2.322.010.158	0	0%	0	0
10	Mejoramiento y Ampliación de Viviendas del AMA	19.379.148.763	19.379.148.763	0	0%	0	0
100 Servicios Personales		965.993.974	965.993.974	0	0%	0	0
200 Servicios No Personales		3.839.525.781	3.839.525.781	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		151.702.590	151.702.590	0	0%	0	0
500 Inversión Física		2.268.361.032	2.268.361.032	0	0%	0	0
800 Transferencias		12.153.565.386	12.153.565.386	0	0%	0	0

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 7.050/2023 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023.

DECRETO N° 8.759/2023 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7.050 del 26 de enero de 2023,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HÁBITAT

PROGRAMAS SUSTANTIVOS							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
11	Construcción de 600 SH en el B° San Blas Mariano Roque Alonso	50.577.777.421	50.577.777.421	0	0%	0	0
100 Servicios Personales		1.550.695.286	1.550.695.286	0	0%	0	0
200 Servicios No Personales		5.693.281.664	5.693.281.664	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		198.417.923	198.417.923	0	0%	0	0
500 Inversión Física		879.800.002	879.800.002	0	0%	0	0
800 Transferencias		42.255.582.546	42.255.582.546	0	0%	0	0
12	Construcción de 1000 Soluciones Habitacionales para Pueblos	63.867.107.520	63.867.107.520	801.469.140	1%	0	801.469.140
100 Servicios Personales		2.318.200.000	2.318.200.000	0	0%	0	0
200 Servicios No Personales		7.197.907.520	7.197.907.520	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		670.800.000	670.800.000	0	0%	0	0
500 Inversión Física		1.180.200.000	1.180.200.000	0	0%	0	0
800 Transferencias		52.500.000.000	52.500.000.000	801.469.140	2%	0	801.469.140
13	Mi Vivienda	1.000.000.000	1.000.000.000	0	0%	0	0
800 Transferencias		1.000.000.000	1.000.000.000	0	0%	0	0
SUBTOTAL		661.479.660.289	462.735.660.289	2.669.407.483	1%	0	2.669.407.483
TOTAL ENTIDAD		746.088.461.300	547.344.461.300	4.687.214.529	1%	0	4.687.214.529

FUENTE MH - SIAF, al 31/01/2023

- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 7.050/2023 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023.
DECRETO N° 8.759/2023 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7.050 del 26 de enero de 2023,
«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Propósito:

*"Contribuir a la convivencia armónica
y el desarrollo sostenible del país".*

Misión:

*"Legislar y controlar en
representación del pueblo para la
consolidación del estado social de
derecho".*

Visión:

*"Un Poder Legislativo fortalecido y
comprometido con la sociedad".*



Cámara de Senadores 1° Piso
Río Jejuí e/ Avda. República
Tel: (021) 4145860 / 4145925
Email: dgcgp@senado.gov.py